



**SÍNTESIS
INFORMATIVA
21 DE ABRIL 2017**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Logró sobrevivir a descarga eléctrica"
	"Driblan Tuzos a ayuntamientos por impuestos"
	"Apoyará la CDI nuevos proyectos ecoturísticos"
	"ATRACAN CAJERO DE LA UAEH"
	"Designan mandos en las regiones"
	"Por diferencias políticas...¡Golpean a regidor!"
	"Club Pachuca debe pagar en efectivo todos sus impuestos exigen empresarios"
	"EXIGEN DESTITUCIÓN DE ALCALDESA"
	"Suman 216 millones con Borrón y cuenta nueva"
	"Contador de Duarte implica a Karime"
	"Vuela esposa de Duarte!"
	"Ofrecen a estados fraudes a la carta"
	"Intenta Duarte evadir los cargos alerta Guatemala"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-IEE y Junta Local del INE organizarán "Diálogos para la Cultura Cívica": El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE Hidalgo) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad conformaron un grupo de trabajo para la realización de "Diálogos para la Cultura Cívica" en el estado, los cuales forman parte de la Estrategia Nacional 2017-2023 en dicha materia (ENNCÍVICA). Ambos organismos generarán espacios en los que se privilegie el intercambio y la discusión de ideas entre diversos actores con respeto y tolerancia; para el desarrollo de una ciudadanía que contribuya e incida en la discusión pública, así como la creación de contextos de exigencia a los poderes públicos. La Consejera Presidenta del IEE Hidalgo, Guillermina Vázquez Benítez, expresó que los Diálogos buscan identificar y abordar temáticas de la agenda pública y política, con la participación de entes sociales y políticos, así como organizaciones de la sociedad civil, además de servidoras y servidoras públicos cuya labor se relacione a estos ámbitos. El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo, José Luis Ashane Bulos, señaló que la ENNCÍVICA cuenta con 3 ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia. Los Diálogos, agregó, forman parte de las líneas de acción del segundo de los referidos ejes. La conformación del grupo de trabajo en mención, se da en el contexto del "Convenio Marco de Coordinación y Colaboración" de la ENNCÍVICA (suscrito en febrero de este año). "El IEE Hidalgo ratifica su compromiso con la difusión y el fomento de la cultura democrática. Habremos de dar nuestro mejor desempeño como integrantes de la ENNCÍVICA, a través de nuestra Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva en esta materia; y también con la responsabilidad institucional de todo este organismo en su conjunto", destacó Vázquez Benítez. El periodo de ejecución de los diálogos abarca los meses de abril a octubre y comprende las fases de planificación, implementación y seguimiento. De parte del IEE Hidalgo, integran el grupo: la Consejera Presidenta, el Consejero Uriel Lugo Huerta y Guillermo Corrales Galván (quienes están al frente, respectivamente, de la Comisión Permanente y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica), así como Jerónimo Castillo Rodríguez (Secretario Ejecutivo); y de la Junta Local Ejecutiva del INE: José Luis Ashane Bulos (Vocal Ejecutivo), el Juan Carlos Mendoza Meza (Vocal

Unidad de Comunicación Social

Secretario), María Magdalena González Escalona (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica) y Arturo Tapia Muñoz (Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 7). **(Redacción, página web)**

Milenio-Las perlas...

"No me he detenido a pensar si soy mujer que es lo que tengo que hacer diferente, creo que si he asumido el compromiso con el tema de igualdad de géneros, le he dado todo el apoyo a la dirección de equidad de género y participación ciudadana"

Guillermina Vázquez Benítez

Presidenta del IEEH, sobre equidad de género en el Instituto Electoral

(Redacción, página 06)

Milenio-Mujeres están comprometidas con la igualdad: La presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez consideró que las mujeres han ganado terreno encabezando espacios de decisión importante que compromete aún más trabajar en materia de equidad de género. Consideró que estar al frente de organismo representa un logro personal y profesional, un avance y un logro y que ha desempeñado su función en estricto apego a la legalidad con la firme convicción de trabajar en equidad con los partidos políticos y por el bienestar de la sociedad hidalguense. "No me he detenido a pensar si soy mujer qué es lo que tengo que hacer diferente, creo que, si he asumido el compromiso con el tema de igualdad de géneros, le he dado todo el apoyo a la dirección de equidad de género y participación ciudadana. De manera personal el hecho de ser mujer y encabezar este órgano electoral me compromete a trabajar mucho en ese tema, pero aun así en todos los demás los he asumido con gran responsabilidad", expresó. Sostuvo que su principal objetivo ha sido fortalecer al interior del instituto cada una de las áreas, en lograr una comunicación entre ellas, un ambiente de tra-bajo cordial, respeto y trabajo colaborativo que permitió, dijo, transitar en todos los temas en el pasado proceso electoral que fueron complejos, para superar los retos que se presentaron en cada una de las etapas. Rechazó haberse enfrentado desde su arribo al organismo electoral local con barreras para el ejercicio de su labor a reserva de las propias de cada uno de los temas que ha resuelto el Instituto. Uno de los retos que enfrentó fue establecer una relación cordial con los partidos políticos de Hidalgo, obtener su confianza a través del trabajo transparente. "A través de los meses logramos una relación cordial de mucha comunicación, todos los acuerdos que pasan por consejo son condensados con los partidos políticos, tenemos reuniones de trabajo antes de aprobar cualquier acuerdo". CULTURA CÍVICA El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE Hidalgo) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad conformaron un grupo de trabajo para la realización de "Diálogos para la Cultura Cívica" en el estado, los cuales forman parte de la Estrategia Nacional 2017-2023 en dicha materia (ENNCIVICA). Ambos generarán espacios en los que se privilegie el intercambio y la discusión de ideas entre diversos actores con respeto y tolerancia; para el desarrollo de una ciudadanía que contribuya e incida en la discusión pública, así como la creación de contextos de exigencia a los poderes públicos. La Consejera Presidenta del IEE Hidalgo, Guillermina Vázquez Benítez, dijo que los Diálogos buscan identificar y abordar temáticas de la agenda pública y política, con la participación de entes sociales y políticos, así como organizaciones de la sociedad civil, además de servidores públicos cuya labor se relacione a estos ámbitos. El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo, Lic. José Luis Ashane Bulos, señaló que la ENNCIVICA cuenta con 3 ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia. Los Diálogos, agregó, forman parte de las líneas de acción del segundo de los referidos ejes. La conformación del grupo de trabajo en mención, se da en el contexto del "Convenio Marco de Coordinación y Colaboración" de la ENNCMCA (suscrito en febrero de este año). "El IEE Hidalgo ratifica su compromiso con la difusión y el fomento de la cultura democrática. Habremos de dar nuestro mejor desempeño a través de nuestra Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva en esta materia. **(Janet Barragán, página 10)**

El Independiente-IEE, sin pronunciarse sobre intención de conformar nuevos partidos políticos: Ante la falta de resolución por parte del consejo general y de la comisión de prerrogativas y partidos políticos del Instituto Estatal Electoral (IEE) a la manifestación de agrupaciones civiles para conformar un partido político local, el representante legal de Ciudadanos Hidalguenses en Acción Dolores López Guzmán interpuso juicio ciudadano. De acuerdo con estrados del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEH), el expediente TEEH-JDC-026-2017 refiere que el motivo de iniciar juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano fue la omisión del consejo general del IEE y de dicha comisión en resolver sobre la procedencia de la notificación de intención para

Unidad de Comunicación Social

formar partido político local de Hidalgo. Quien atenderá el asunto será el magistrado presidente del TEH Manuel Cruz Martínez. Ciudadanos Hidalguenses en Acción, junto con otras cuatro organizaciones civiles, se manifestaron en enero ante el IEE, para conformarse como partido político. López Guzmán fue militante de Nueva Alianza y exdiputado local, además de ser identificado como aliado del exdirigente de la sección 15 del SNTE, Moisés Jiménez Sánchez. Al respecto, el IEE dio a conocer que la comisión de prerrogativas y partidos políticos, a cargo del consejero electoral Salvador Franco Assad, revisa la manifestación de las cinco asociaciones sin que exista la intención de pronunciamiento al respecto. Por lo tanto, en caso de cumplir con los requisitos las asociaciones, tendrán que presentar solicitud de registro hasta enero del próximo año. **(José Manuel Martínez, página 05)**

El Sol de Hidalgo-IEE e INE fomentarán la CULTURA cívica: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE Hidalgo) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad conformaron un grupo de trabajo para la realización de "Diálogos para la Cultura Cívica" en el estado, los cuales forman parte de la Estrategia Nacional 2017-2023 en dicha materia (ENNCÍVICA). Ambos organismos generarán espacios en los que se privilegie el intercambio y la discusión de ideas entre diversos actores con respeto y tolerancia; para el desarrollo de una ciudadanía que contribuya e incida en la discusión pública, así como la creación de contextos de exigencia a los poderes públicos. La Consejera Presidenta del IEE Hidalgo, Guillermina Vázquez Benítez, expresó que los Diálogos buscan identificar y abordar temáticas de la agenda pública y política, con la participación de entes sociales y políticos, así como organizaciones de la sociedad civil, además de servidoras y servidores públicos cuya labor se relacione a estos ámbitos. El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo, José Luis Ashane Bulos, señaló que la ENNCÍVICA cuenta con 3 ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia. Los Diálogos, agregó, forman parte de las líneas de acción del segundo de los referidos ejes. La conformación del grupo de trabajo en mención, se da en el contexto del "Convenio Marco de Coordinación y Colaboración" de la ENNCÍVICA (suscrito en febrero de este año). "El IEE Hidalgo ratifica su compromiso con la difusión y el fomento de la cultura democrática. Habremos de dar nuestro mejor desempeño como integrantes de la ENNCÍVICA, a través de nuestra Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva en esta materia; y también con la responsabilidad institucional de todo este organismo en su conjunto", destacó Vázquez Benítez. **(Redacción, Ojo: política)**

News Hidalgo- Agenda Hidalguense-IEE y Junta Local del INE organizarán "Diálogos para la Cultura Cívica en el Estado: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE Hidalgo) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad conformaron un grupo de trabajo para la realización de "Diálogos para la Cultura Cívica" en el estado, los cuales forman parte de la Estrategia Nacional 2017-2023 en dicha materia (ENNCÍVICA). Ambos organismos generarán espacios en los que se privilegie el intercambio y la discusión de ideas entre diversos actores con respeto y tolerancia; para el desarrollo de una ciudadanía que contribuya e incida en la discusión pública, así como la creación de contextos de exigencia a los poderes públicos. La Consejera Presidenta del IEE Hidalgo, Guillermina Vázquez Benítez, expresó que los Diálogos buscan identificar y abordar temáticas de la agenda pública y política, con la participación de entes sociales y políticos, así como organizaciones de la sociedad civil, además de servidoras y servidores públicos cuya labor se relacione a estos ámbitos. El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo, José Luis Ashane Bulos, señaló que la ENNCÍVICA cuenta con 3 ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia. Los Diálogos, agregó, forman parte de las líneas de acción del segundo de los referidos ejes. La conformación del grupo de trabajo en mención, se da en el contexto del "Convenio Marco de Coordinación y Colaboración" de la ENNCÍVICA (suscrito en febrero de este año). "El IEE Hidalgo ratifica su compromiso con la difusión y el fomento de la cultura democrática. Habremos de dar nuestro mejor desempeño como integrantes de la ENNCÍVICA, a través de nuestra Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva en esta materia; y también con la responsabilidad institucional de todo este organismo en su conjunto", destacó Vázquez Benítez. El periodo de ejecución de los diálogos abarca los meses de abril a octubre y comprende las fases de planificación, implementación y seguimiento. De parte del IEE Hidalgo, integran el grupo: la Consejera Presidenta, el Consejero Uriel Lugo Huerta y Guillermo Corrales Galván (quienes están al frente, respectivamente, de la Comisión Permanente y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica), así como Jerónimo Castillo Rodríguez (Secretario Ejecutivo); y de la Junta Local Ejecutiva del INE: José Luis Ashane Bulos (Vocal Ejecutivo), el Juan Carlos Mendoza Meza (Vocal Secretario), María Magdalena González Escalona (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica) y Arturo Tapia Muñoz (Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 7). **(Redacción, página web)**

Unidad de Comunicación Social

Plaza Juárez-Organizan "Diálogos para la Cultura Cívica" en el estado: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE Hidalgo) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad conformaron un grupo de trabajo para la realización de "Diálogos para la Cultura Cívica" en el estado, los cuales forman parte de la Estrategia Nacional 2017-2023 en dicha materia (ENNCÍVICA). Ambos organismos generarán espacios en los que se privilegie el intercambio y la discusión de ideas entre diversos actores con respeto y tolerancia; para el desarrollo de una ciudadanía que contribuya e incida en la discusión pública, así como la creación de contextos de exigencia a los poderes públicos. La Consejera Presidenta del IEE Hidalgo, Guillermina Vázquez Benítez, expresó que los Diálogos buscan identificar y abordar temáticas de la agenda pública y política, con la participación de entes sociales y políticos, así como organizaciones de la sociedad civil, además de servidoras y servidores públicos cuya labor se relacione a estos ámbitos. El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo, José Luis Ashane Bulos, señaló que la ENNCÍVICA cuenta con 3 ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia. Los Diálogos, agregó, forman parte de las líneas de acción del segundo de los referidos ejes. La conformación del grupo de trabajo en mención, se da en el contexto del "Convenio Marco de Coordinación y Colaboración" de la ENNCÍVICA (suscrito en febrero de este año). "El IEE Hidalgo ratifica su compromiso con la difusión y el fomento de la cultura democrática. Habremos de dar nuestro mejor desempeño como integrantes de la ENNCÍVICA, a través de nuestra Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva en esta materia; y también con la responsabilidad institucional de todo este organismo en su conjunto", destacó Vázquez Benítez. **(Redacción, página 12A)**

Uno más Uno-IEE Hidalgo y Junta Local Ejecutiva del INE organizarán "Diálogos para la Cultura Cívica": El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE Hidalgo) y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad conformaron un grupo de trabajo para la realización de "Diálogos para la Cultura Cívica" en el estado, los cuales forman parte de la Estrategia Nacional 2017-2023 en dicha materia (ENNCÍVICA). Ambos organismos generarán espacios en los que se privilegie el intercambio y la discusión de ideas entre diversos actores con respeto y tolerancia; para el desarrollo de una ciudadanía que contribuya e incida en la discusión pública, así como la creación de contextos de exigencia a los poderes públicos. La Consejera Presidenta del IEE Hidalgo, Guillermina Vázquez Benítez, expresó que los Diálogos buscan identificar y abordar temáticas de la agenda pública y política, con la participación de entes sociales y políticos, así como organizaciones de la sociedad civil, además de servidoras y servidores públicos cuya labor se relacione a estos ámbitos. El Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo, José Luis Ashane Bulos, señaló que la ENNCÍVICA cuenta con 3 ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia. Los Diálogos, agregó, forman parte de las líneas de acción del segundo de los referidos ejes. La conformación del grupo de trabajo en mención, se da en el contexto del "Convenio Marco de Coordinación y Colaboración" de la ENNCÍVICA (suscrito en febrero de este año). "El IEE Hidalgo ratifica su compromiso con la difusión y el fomento de la cultura democrática. Habremos de dar nuestro mejor desempeño como integrantes de la ENNCÍVICA, a través de nuestra Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva en esta materia; y también con la responsabilidad institucional de todo este organismo en su conjunto", destacó Vázquez Benítez. **(Redacción, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Elegirá PRI 129 comités seccionales: Tras finalizando la renovación de los 84 Comités Directivos Municipales (CDM) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, prevista entre agosto y septiembre de este año, el tricolor renovará 129 comités seccionales en Pachuca. Así lo informó José Gonzalo Badillo Ortiz, presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos del instituto, quien indicó que estos grupos son la célula básica del partido; están integradas por vecinos de diferentes colonias de la capital, con una duración de tres años. "Su función es estar cercanos a la población, pues son los que se preocupan de ver las carencias de la sección en el municipio; también son los que coadyuvan a la promoción política y el proselitismo cuando hay campaña electoral; son la célula básica del partido", indicó. El 28 de abril se realizarán los registros de los aspirantes a los cargos de presidentes y secretarios generales en 27 comités de dirección municipal. Por ello, la comisión que preside Badillo nombró ayer a los integrantes de los 27 Órganos Auxiliares Municipales, quienes se encargaran de recepcionar las solicitudes de los participantes; además, organizar, conducir y validar los procesos internos. Los 27 comités municipales de dirección a elegir son de Actopan, Atotonilco de Tula, Calnali, Chapulhuacán, Chilcuahtla, El Arenal, Epazoyucan, Francisco I. Madero, Huasca de Ocampo, Huejutla, Huichapan, Ixmiquilpan, Juárez Hidalgo y Mineral de la Reforma. Además, Omitlán de Juárez, San Felipe Orizatlán, San Salvador, Singuilucan, Tepeapulco, Tepeji del

Unidad de Comunicación Social

Río, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tlanalapa, Tlaxcoapan, Tula, Tulancingo y Zempoala. **(José Antonio Alcaraz, página web)**

Crónica-Nombran a los integrantes de los 27 órganos auxiliares: PRI: (Rosa Gabriela Porter, página 04)

Síntesis-Nombran a integrantes de Órganos Auxiliares Municipales del PRI: (Redacción, página 02)

Uno más Uno-Nombran a integrantes de Órganos Auxiliares Municipales: (Redacción, página 03)

Crónica-Confirmarán primer bloque de planillas registradas: Confirmó el secretario técnico del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gonzalo Badillo Ortiz, que serán los consejeros municipales quienes ratifiquen el primer bloque de planillas registradas para renovar los Comités Directivos en 28 demarcaciones. Luego de que concluyó el registro de fórmulas de unidad de presidentes y secretarios generales para conformar los 28 Comités Directivos Municipales, de los 55 que ya vencieron su periodo estatutario, serán los Consejos Políticos locales quienes ratifiquen los dictámenes, probablemente después del 28 de abril. "No será por asamblea de consejeros, sino que será el Consejo Político Municipal al que se le convoca para que ratifique el dictamen de procedencia, se entrega la constancia de mayoría y se les toma la protesta, pero puede ser antes o después del 28 de abril", explicó en entrevista. Detalló que los consejeros políticos municipales están integrados por los alcaldes, exediles, expresidentes del CDM, hasta 50 presidentes de los comités seccionales, legisladores federales y locales que residan en el municipio, regidores y síndicos, así como determinado número de representantes de las organizaciones y sectores adherentes al partido que emanen de la localidad. "Hubo un solo registro en definitiva para los 28 municipios, entonces solamente se convoca al Consejo Político Municipal para que les tomen protesta estatutaria". Esta semana, el Comité Directivo Estatal "tricolor" publicó la segunda convocatoria para renovar 27 dirigencias municipales, que incluye a demarcaciones como Tula de Allende, Tulancingo, Huejutla, Ixmiquilpan, Tizayuca y Mineral de la Reforma. Para esta fase, establecen la inscripción de planillas el 28 de abril y su eventual celebración de asambleas el 18 de mayo **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-Canjea MC juguetes por libros: La dirigencia del partido Movimiento Ciudadano (MC) en Hidalgo emprendió una campaña de recolección de juguetes a cambio de libros con motivo del Día del Niño. En entrevista con este diario, Alejandra Lazcano Salinas, responsable de la Secretaría de Gestión Social del movimiento naranja en la entidad, explicó que la campaña de donación de juguetes surgió con la idea de ayudar a los padres de familia que habitan en municipios marginados de Hidalgo y quienes no pueden comprar un regalo para sus hijos en el Día del Niño. La Secretaría de Gestión solicitó a instituciones públicas y privadas donación de libros para que estos a su vez sean exhibidos y los interesados escojan un texto y a cambio dejen un juguete. La campaña, relató Lazcano Salinas, estará hasta el 3 de mayo y el partido tiene más de 100 ejemplares para intercambiar por juguetes. Los presentes serán entregados el 5 de mayo en los municipios más vulnerables de Hidalgo, y la colección que hasta el momento tienen de libros abarca temas como computación, salud, historia, población, matemáticas y literatura en general. "Pueden ser nuevos o en buen estado y pueden ser desde un carrito o una muñeca, también juegos recreativos, jengas, memoramas, es abierto para que los interesados puedan traer el juguete en este caso", dijo la secretaria de gestión social de MC. Abundó que además de la campaña de juguetes, cuentan con programas de salud para llevar brigadas a diversos municipios. Los textos a cambiar pueden consultarse en las oficinas del partido en bulevar San Javier de 10 a 17 horas. "Los exhortamos a que tengan el hábito por la lectura, poder hacer feliz a un pequeñito, no como acto caritativo, sino como un acto de amor." Finalizó que otro de los objetivos es que al momento de recibir el juguete, niños y grandes convivan en familia. **(David Padilla Corona, página 02)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Confirma Sala Superior la distritación federal: Ratificó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto a la nueva demarcación territorial de los 300 distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales. Cuatro dirigencias nacionales de los Partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI), dos agrupaciones políticas en Sinaloa y Oaxaca, además de una ciudadana, acudieron a la Sala Superior para revocar el escenario de distritación federal, el cual ocuparán para la contienda federal del 2018. Previo a la sesión, el pleno desechó el recurso de apelación del "sol azteca" en contra del acuerdo INE/CG59/2017 al carecer de elementos que

Unidad de Comunicación Social

establece el artículo 41 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Respecto al que interpuso el PRI, los magistrados de la Sala Superior determinaron que la autoridad administrativa electoral fue exhaustiva en el diseño y determinación de los distritos electorales y en el establecimiento de sus cabeceras con fundamento en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Asimismo, coincidieron en que aplicaron los criterios constitucionales respecto al índice poblacional, servicios, tiempos de traslado y condiciones óptimas para la operatividad y logística. En los recursos de apelación, las cúpulas pidieron la revocación del escenario de distritación, principalmente porque dejaron fuera la consulta de comunidades y pueblos indígenas, cambiaron las cabeceras distritales o no existe una compacidad municipal idónea. Una vez que ratificaron este escenario, la Junta General Ejecutiva desarrollará las acciones administrativas conducentes para la oportuna integración, instalación y adecuado funcionamiento de los órganos distritales, así como sus cabeceras. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Ratifica Sala Superior sentencia de la Sala Toluca: Desechan definitivamente el recurso de reconsideración interpuesto por una extrabajadora del Instituto Nacional Electoral (INE) que denunció presunto despido injustificado. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el juicio SUP-REC-1022/2017, que presentó Johanna María Castro Cardoza, excapacitadora asistente electoral en el distrito de Actopan, contra la sentencia de la Sala Regional Toluca. Inicialmente, la resolución de la ST descartó la demanda promovida por Castro Cardoza debido a que el juicio fue extemporáneo, es decir fuera de los tiempos establecidos por la ley. La exempleada presentó una queja ante la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales de la Dirección Ejecutiva de Administración, donde denunció una probable conducta infractora y rescisión de contrato atribuible a diversos servidores de carrera en Hidalgo. Desde el año pasado, la promovente remitió esta demanda contra el desechamiento del expediente INE/DESPEN/AD/62/2016 en donde determinaron que no existían elementos suficientes para iniciar el procedimiento laboral disciplinario en contra de: José Luis Ashane, de la Junta Local; Francisco Licon Durán, vocal de la 02 Junta Distrital; Daniel Arrieta, del distrito 03 Junta Distrital Ejecutiva; Tomás Aquino Mata, del distrito 04 y Alberto Duarte, de la sede en Tula. **TAMBIÉN RECHAZAN QUEJA DE SECRETARIO EJECUTIVO.** De igual forma, la Sala Superior del TEPJF desechó el recurso que presentó el actual Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Jerónimo Castillo Rodríguez, para exigir el pago de compensación por término de relación profesional en el INE. El funcionario electoral hidalguense interpuso un juicio para dirimir diferencias laborales, el cual inició desde noviembre del 2014. En este procedimiento disciplinario señalaron presuntas conductas irregulares atribuibles a Jerónimo Castillo Rodríguez, en ese entonces Vocal Secretario de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 con cabecera en Tepeapulco, consistente en hostigar laboralmente a personal. Fue hasta el 2 de junio del 2016 que Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE resolvió el sobreseimiento del procedimiento disciplinario INE/DESPEN/PD/03/2015, bajo el argumento de que Castillo renunció al cargo y por tanto no recibiría compensación. Por ello, para el actual funcionario del IEEH, existieron agravios suficientes para interponer un juicio para dirimir los conflictos laborales de los servidores del INE, pues aunque la renuncia del probable infractor es motivo para decretar su sobreseimiento, "la manera y/o tiempo en la cual fue resuelta, constituye una violación grave al procedimiento con trascendencia al fallo". En la resolución, los magistrados federales señalaron en la sentencia del 29 de marzo que al momento de que Castillo renunció a su cargo, no se considera una compensación por el término de relación laboral **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-Confirman sentencia sobre impugnación de excapacitadora: (José Manuel Martínez, página 04)

CONGRESO

Criterio-"Cambio a NSJP copete a congresos, no a Ejecutivo": Las iniciativas para modificar el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) no le competen al gobernador del estado de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, ya que al ser un tema federal, los facultados para presentar propuestas son los congresos locales, expresó el coordinador de la bancada panista en la entidad, Luis Baños Gómez. El mandatario, dijo, deberá primero hacer un exhorto a la cámara hidalguense, explicó el panista, ya que la Constitución señala, en su artículo 71, que la facultad le compete al presidente de la república, a los integrantes del Congreso de la Unión, a legislaturas estatales y a ciudadanos que conformen 0.13 por ciento de la lista nominal de electores. En miércoles pasado, Fayad adelantó que presentaría una iniciativa para para que el NSJP contemple "indiscriminadamente" la posibilidad de que presuntos delincuentes

Unidad de Comunicación Social

enfrenten procesos en libertad. Sin embargo, Baños pidió al gobernador darle "confianza" al sistema de justicia acusatorio, adversarial y oral, ya que su implementación en la totalidad de Hidalgo lleva un año y en Pachuca comenzó a operar en 2014. "Un corto tiempo para calificarlo", argumentó. "Lo que se debe hacer es contar con policías, ministerios públicos y peritos calificados, ya que su buen o mal trabajo afectará a la sociedad. El cambio fue para que fuera un sistema más ágil para una justicia pronta", afirmó. Quienes participan en la impartición de justicia también deben conocer la gama de medidas cautelares para que su las aplicaciones sea acorde a los hechos que se imputan a una persona. El priísta Canek Vázquez expresó que deberá conocer cuál es la propuesta de Fayad para modificar las leyes que conforman el NSJP; sin embargo, dijo desconocer si es de su competencia. **"ERROR, POR CARGA DE TRABAJO"** El área de Servicios Legislativos del Congreso de Hidalgo excusó que el error en la publicación del Impuesto Sobre la Nómina (ISN) se debió a exceso de trabajo, dieron a conocer representantes de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC). Sin embargo, coincidieron que pese a pedir un informe por escrito, el reporte sólo fue de manera verbal, en el que compareció el titular del área, Eroy Ángeles. En una reunión, explicó la panista Gloria Romero, se les informó cómo fue el proceso, y que el error, que aumentó el cobro de gravamen a 3 por ciento, se debió a una "carga laboral", por lo que el pasado 5 de enero se envió una fe de erratas al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH). "Nos dijeron que por exceso de trabajo se había mandado incompleta, Ley de Ingresos y Hacienda. Les insistí que si fue así por qué la Secretaría de Finanzas aplicó el ISN de 3 por ciento en el mes de febrero", añadió. **(Marisol Flores, página 09)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Ponen en tríptico a Olaf como secretario: Olaf Hernández, enlace de la Oficina del Gobernador para la Construcción de la Nueva Política Cultural de Hidalgo, evitó identificarse como el nuevo secretario del área al acudir a la entrega de los Premios Estatales 2017 a creadores y promotores artísticos. No obstante, su nombre y cargo como titular de la Secretaría de Cultura fue impreso en el tríptico que se distribuyó con los perfiles de los creadores reconocidos en la ceremonia de ayer. En cambio, Hernández Sánchez pidió consultar "las últimas declaraciones" del gobernador Omar Fayad en torno al tema. La última alusión que el mandatario hizo a la designación del responsable de Cultura en el estado se dio el 10 de febrero pasado, cuando advirtió que ningún grupo se quedará con la dependencia, sino que será administrada por el estado. Cuestionada al respecto, la presidenta de la Comisión de Cultura del Congreso del estado, Simey Olvera, expuso que hasta el momento no tiene conocimiento del nombramiento oficial en la dependencia, que a partir de 2017 dejó de ser consejo. "Si el gobernador ha dicho que él es el perfil (Olaf), obviamente ha ido bajo un previo estudio", consideró tras recordar que desde el Poder Legislativo hicieron propuestas para ocupar el puesto. Durante la ceremonia fue reconocido por promoción y difusión de la cultura y arte popular Miguel Hernández; en creación popular, Melquiades Leonardo San Juan; mérito artístico, Álvaro Serrano. En el acto de ayer, el funcionario además entregó estímulos al desarrollo de proyectos de investigación a Leonardo Bejarano, Hipólito Bartolo, Diego Venegas, Nayeli Velázquez, Daniel González y Pablo Juárez. En su mensaje, Hernández Sánchez adelantó que buscarán incrementar el número de premios en cinco más. **(Emmanuel Rincón, página 10)**

Crónica-Sin prórroga; campaña Borrón y cuenta nueva: Informó la Secretaría de Finanzas que no habrá prórroga para los automovilistas en la campaña "Borrón y cuenta nueva"; a la fecha la recaudación alcanza los 216 millones de pesos (mdp) y llevan 286 mil unidades actualizadas en el padrón. El director general de la dependencia estatal, César Martínez, expuso que la meta de la campaña es reunir 239 mdp, esto con las estrategias "Hidalguense cumplido", "Hidalguense regularízate" e "Hidalguense Regresa a Casa". La fecha concluye el 2 de mayo, de ahí la insistencia en que los contribuyentes paguen de manera oportuna y se benefician de los apoyos que proporciona el gobierno del estado, en este año. Refirió que la indicación del gobernador, Omar Fayad, es proporcionar apoyos de manera directa a los hidalguenses para que se regularicen en el pago de sus contribuciones. "Una vez que concluya el plazo de la campaña, los contribuyentes tendrán que pagar recargos y multas en los trámites de sus vehículos, por ello es importante que acudan en estos últimos días". Para atender a la población, los 13 Centros Regionales otorgan servicio de las 8:30 las 16:30 horas, de lunes a viernes; sábados de 9:00 a 14:00; en estas semanas dos unidades móviles atienden las localidades más alejadas del estado. El funcionario recordó que la campaña "Hidalguense cumplido" se enfoca en quienes están al corriente en sus pagos de tenencias y refrendos, hasta 2016. Respecto a "Hidalguense regularízate", en los que no están al corriente de sus contribuciones: aplicada en dos

Unidad de Comunicación Social

vertientes, los que tienen placas anteriores y actuales y no han pagado en los últimos años. "Hidalguense regresa a casa", destinado a las personas que alguna ocasión estuvieron en el padrón del estado, pero que por diversas circunstancias emplacaron en otra entidad federativa. El pago anual para los contribuyentes cumplidos es de 584 pesos, respecto a los demás será de acuerdo con la factura de la unidad, pero en términos generales el monto es de un aproximado de mil 720 pesos, sin multas y recargos. "La presente administración del gobernador Omar Fayad Meneses está comprometida con el bienestar de las familias hidalguenses en todos sus aspectos y el ordenamiento integral de la entidad". **(Alberto Quintana, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Avala Tellería que Pachuca dé balones por impuestos: La propuesta que el Club Pachuca presentará al ayuntamiento, la cual será analizada ante la Comisión de Gobernación, establece el pago de impuestos por 2 millones 922 mil pesos anuales con balones, boletos de cortesía, becas y difusión de programas gubernamentales, lo cual "podría ser poco, pero tenemos que aprovecharlo", señaló la alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán. Al concluir la XV sesión ordinaria de Cabildo, la panista consideró que el grupo de Jesús Martínez Patiño ha contribuido al posicionamiento de ciudad al interior del país y en el extranjero, lo cual tiene un costo que, dijo, también fue estimado. El 10 de enero pasado, no obstante, la edil aseveró que una vez concluido el convenio (con balones y boletos de cortesía) que exentaba a la promotora tuza del pago de impuestos con el municipio, su administración buscaría recibir ciento por ciento de los gravámenes a que está obligado el equipo y sus empresas en 2017. El documento que analizará el Cabildo cuenta con aval del gobierno local, pues en su elaboración participó la Secretaría de Desarrollo y la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, informó la presidenta. El Grupo Pachuca ofrece a la administración panista: 100 entradas al Mundo Futbol, la entrega de 50 balones, 30 pases dobles al estadio, renta de sala 3D y renta de 5 pantallas por un valor mensual de 191 mil 500 pesos; además, tres becas anuales para la escuela de futbol y visitas de futbolistas a colonias populares, lo que se traduce en 2 millones 922 mil pesos anuales. Los boletos serán para menores de escasos recursos y no para funcionarios municipales; justificó la alcaldesa; mientras, la difusión de programas gubernamentales tiene un impacto en 20 mil personas que, estimó, asisten al estadio y transitan por los bulevares Colosio y Felipe Ángeles. De acuerdo con el regidor independiente de Pachuca, Navor Rojas Mancera, la propuesta de convenio puede ser modificada el próximo lunes, cuando sea presentada ante la Comisión de Gobernación; no obstante, diez de los 18 integrantes pertenecen a la fracción edilicia del PAN, lo que los hace mayoría. Para el asambleísta, "da la impresión" que el gobierno de Tellería continúa el contrato signado por el exalcalde Eleazar García Sánchez, en el que el municipio se comprometía a regularizar y actualizar los permisos y licencias de las empresas del Grupo Pachuca, incluyendo permisos para la venta de alcohol, impuesto predial y demás derechos generados, a cambio de 50 balones con un valor unitario de 300 pesos, 150 boletos de cortesía para torneo regular, 50 para liguilla y 25 para finales; la promoción en pantallas del estadio, con un valor de 150 mil pesos, y la presencia de jugadores en eventos del municipio. **(Susana Jiménez, página 07)**

El Independiente-Convenio con Tuzos no será cheque en blanco: Tellería: (Víctor Valera, página 08)
Capital Hidalgo-Club Pachuca: Yoli Tellería podría seguir los pasos de Eleazar: (Sergio Juárez, página 06)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Eliminación del fuero:

Un tema que dará mucho de qué hablar en los siguientes días es la eliminación del fuero en Hidalgo. La propuesta con la que inició el gobierno de Omar Fayad Meneses en septiembre de 2016 y que fue parte sustancial del proceso de reformas para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción parece haber llegado a buen puerto en la Cámara de Diputados en Pachuca. Y es que tanto partidos políticos en las fracciones parlamentarias, así como funcionarios y actores sociales han avalado el retiro de la protección legal para los altos mandos, puesto que representa un avance importante en el combate a la impunidad. Desde su llegada al Ejecutivo en Plaza Juárez, el gobernador Fayad insistió en que se debía armonizar el marco constitucional local con disposiciones en materia de disciplina financiera y transparencia en la rendición de cuentas del estado y los municipios, así como la eliminación del fuero constitucional para los servidores públicos. Para finales de 2016 llegó al Congreso local la propuesta formal y el

Unidad de Comunicación Social

paquete de iniciativas con las que se comenzó el trabajo legislativo que hasta hace unas semanas se discutía en tribuna. Tras su aprobación por unanimidad a inicios de abril, quedó ahora el trabajo para el mecanismo de selección de los fiscales especiales y el fiscal anticorrupción que será mediante convocatoria pública de la que saldrán 10 aspirantes de entre los que el Ejecutivo seleccionará tres perfiles para finalmente enviar la terna al pleno de la 63 Legislatura de Hidalgo para la designación de un perfil. Días después se comenzaron los acuerdos entre partidos. El presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, Luis Baños Gómez, informó que será en los próximos días cuando pongan a consideración de la Cámara la iniciativa para desaparecer la figura del fuero, y aseveró que existe disponibilidad de todas las fracciones legislativas representadas. La coordinadora de la fracción legislativa del PRD, Margarita Ramos Villeda señaló que vigilarán que la eliminación del fuero no tenga tintes políticos ni pretenda utilizarse como instrumento para ejercer una "cacería de brujas" contra la oposición. El diputado local del PRI, Canek Vázquez Góngora informó que revisarán de manera minuciosa las iniciativas turnadas por el Ejecutivo especialmente la que pretende eliminar el fuero, pues precisó que ninguna ley local puede estar por encima de un mandato constitucional. Una vez dadas las posturas, los diputados parecen estar en la misma tesitura de aprobar la eliminación del fuero; no como una acción en contra o amenaza en contra de los funcionarios de elección popular, sino como la herramienta que se requiere para castigar y sancionar a quien cometa algún ilícito administrativo o penal en funciones. Los motivos sobran en México: los excesivos actos de corrupción por parte de servidores públicos, entre ellos algunos gobernadores, así como los problemas de inseguridad pública que se registran en el país, obligan al Congreso de la Unión a no postergar más la eliminación del fuero constitucional.

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

(Los derechos de las mayorías no pueden ni deben estar sujetos al capricho de unos cuantos que con pretextos y argumentos de supuesta representatividad social en muchos casos, y en otros casos de derechos individuales lesionados según ellos por la autoridad, se quiere y se amenaza con poner en entredicho como sucede con algunas gentes del autollamado Movimiento Contra el Gasolinazo y la Carestía que se apoderó de la sede de los Derechos Humanos, que por sus pistolas declararon sede de su movimiento, porque se sintieron ofendidos porque el Secretario de Gobierno, según dicen, lleva a cabo acciones de hostigamiento en contra de ellos exigiendo diálogo con el Secretario al que accedió el funcionario, lo que al parecer no les satisfizo del todo ya que los manifestantes lo aceptan pero de acuerdo a sus reglas, o lo que es lo mismo, los del poder son ellos, no el gobierno que se supone lo ejerce en nombre del pueblo. De este caso en que un grupito de negociantes sociales pretenden imponer su reglas al gobierno del estado hablaremos hoy.)

PACHUCA NO ES IXMIQUILPAN ¡SE PASAN DE VIVOS!

El Secretario de Gobierno aceptó dialogar con los representantes del grupo que están contra el Gasolinazo y la Carestía y que se dicen víctimas de hostigamiento y los invitó a Palacio de Gobierno, donde está la sede del Poder Ejecutivo con la intención de escucharlos y de exponer razones y argumentos para hacer de este ejercicio un camino de entendimiento, que finalmente es el camino de la buena política. Eso se supone. Sin embargo el líder del movimiento, o uno de sus líderes de nombre ARMANDO MONTER, en una actitud que no se entiende, dijo en una conferencia de prensa que el diálogo tenía que ser en la sede de los Derechos Humanos POR EL TEMOR DE ALGÚN TIPO DE ACCIÓN "LEGALOIDE" POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL. Vaya con el señor MONTER. ¿LEGALOIDE? ¿Qué entenderá este señor por legaloide? porque de acuerdo al concepto más común significaría lo que no es legal o no correcto y al parecer teme que si se da esta reunión en la oficina de Palacio de gobierno que se pueda dar algún tipo de acción ilegal, que la verdad sólo este señor entiende. Y es ahí donde él pretende imponer sus reglas del juego, o como quien dice mandar en las obligaciones de gobierno. Haga usted de cuenta que don ARMANDO se siente en IXMIQUILPAN, o en TASQUILLO o en TLAXIACA, donde ha impuesto su voluntad con cierres de carreteras y otras lindezas siempre con ventaja cuando llega al punto de las negociaciones porque de que es listo sin duda alguna, como lo ha demostrado desde que salió de su tierra en San Juan Solís, con mucha escuela del vecino país del norte donde fue migrante con algunos problemas. Sin embargo parece que el señor comete un error de cálculo cuando amenaza con cerrar la avenida Juárez de Pachuca en caso de no ser escuchado, porque la capital

Unidad de Comunicación Social

del estado no es Ixmiquilpan ni ninguno de los municipios donde ha impuesto su modo de actuar. Aquí cierra la Juárez y los ciudadanos pueden y seguramente actuarán de modo distinto a los ciudadanos de otros lados que no les queda de otra que apechugar las actitudes de este señor y sus seguidores. Si el Secretario de Gobierno ya le abrió las puertas para dialogar, para exponer sus puntos de vista, para llegar a un acuerdo, no se valen actitudes valentonas en que se exigen cosas como que el poder Ejecutivo tenga que acceder a peticiones que parecen exageraciones y torpezas. Se puede dar pero sentaría un mal precedente. En cuanto a lo que señaló en su momento el Secretario de Gobierno sobre las protestas en Ixmiquilpan y la participación de estos señores todo indica que así fue, pero queda la mesa de diálogo abierta para aclarar las cosas, pero no en la forma como la exigen los del grupo del señor Monter que da la impresión de aprovechar todos los movimientos y casos que crean problemas para hacerse presente y después buscar negociar para ver qué es lo que se puede ganar. Es lo que se ve. En cuanto al caso de Tasquillo donde también prendió su vela, tiene muchos bemoles el caso, y en mucho frenar la justicia por propia mano, aunque tampoco se vale el abuso policiaco. Sin embargo lo que no se puede permitir es que la población haga justicia por propia mano, porque vivimos en un estado de derecho, y las leyes son duras, pero son las leyes. Veremos cómo camina este caso donde también anda este señor Monter, al parecer porque uno de sus seguidores resultó afectado, lo que le da pie para estar en la fiesta. No, si no se le va una... Lo que debe quedar claro es que Pachuca no es Ixmiquilpan... afortunadamente.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Crónica-Vocales extraviadas...

Contrastes:

Desafortunadamente las autoridades estatales no han encontrado la fórmula para generar condiciones de oferta turística que inviten a los paseantes a quedarse en Hidalgo más de dos o tres días. Las vacaciones de Semana Santa son El Santo Grial de los prestadores de servicios turísticos en Hidalgo que como pueden atienden la desbordada demanda que sólo tres días al año tienen. Por más que las autoridades turísticas argumenten, con cifras, que la entidad recibió millones de paseantes durante el lapso en cuestión y que la derrama fue más que generosa, ese concepto es lo que se consigue no lo que podría ser. La mayoría de los millones de turistas que vienen a Hidalgo en Semana Santa también generan una infinidad de situaciones a resolver siempre de manera improvisada. Quienes deciden venir a Hidalgo, principalmente a los balnearios, saben perfectamente el viacrucis que les espera, no planean quedarse mucho tiempo y su determinación se sustenta en el bajo costo del periplo comparado con ir a alguna playa donde si tendrían que pagar hospedaje, llevar un vehículo en buenas condiciones o cuestiones tan nimias pero que contabilizan como el comprar un traje de baño. Ese turismo de anafre y bolsa de pan Bimbo, como le llaman despectivamente, no tiene como prioridad comprar artesanías locales o conocer un poco más de la cultura de la zona en donde se localiza su destino. Quieren mojarse y pasar un buen rato en familia, nada más. Ninguna sesuda autoridad especializada en turismo identificó que hoy la actividad turística se divide en estratos culturales, sociales, económicos y hasta de edad; cada uno tiene sus características por lo que si de verdad quieren hacer del turismo una bujía de desarrollo no basta contabilizar paseantes y el dinero que dejan un fin de semana. Se vuelven simplones los funcionarios que llenan sus discursos con argumentos de recursos económicos dejados por los turistas en Semana Santa porque olvidan, no saben o no quieren decir cuánto cuesta recibirlos, subsanar los daños que dejan al entorno, entre muchos otros incidentes que ocurren en los días de asueto. Estoy seguro de que no hablaríamos con tanto ahínco de un éxito económico vacacional si contrastamos la derrama que dejan los millones de paseantes durante Semana Santa contra las afectaciones al entorno o al patrimonio de los hidalguenses en ese mismo lapso.

(Andrés Torres Aguirre, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Punto por Punto...

Horas decisivas:

En las próximas horas se decidirá si el exdirector de recursos Financieros de la Secretaría de Educación, Antonio Turribiarte, obtiene la libertad o enfrentará en prisión el proceso que se le sigue por peculado de más de 600 millones de pesos en complicidad con el exsubsecretario, Pablo Pérez Martínez, quien aún se encuentra prófugo de la justicia. De acuerdo con el amparo federal obtenido por Turribiarte, se violaron sus derechos humanos con la presunción de inocencia y por esta razón pide a la justicia local poner en libertad al inculcado de forma inmediata en un plazo de 10 días hábiles a partir de la resolución. Pero el director jurídico de la Secretaría de Educación, Carlos Arozqueta, interpuso un recurso de inconformidad que el juez Ciro Juárez recibió para evitar que el único detenido hasta ahora por el caso de corrupción más grave denunciado en Hidalgo, salga del Centro de Readaptación Social en Pachuca. El panorama parece complicado para el Tribunal Superior de Justicia del estado, quien por un lado tiene la presión del gobierno estatal por judicializar y sentenciar a los presuntos responsables de los hechos ocurridos en la administración pasada y por otro el cumplimiento de un mandato federal que en el fondo tiene razón y argumentos jurídicos suficientes para pedir la libertad del ex director de recursos financieros, de ahí que las próximas horas serán decisivas y se verá también que tanto se ha avanzado en la independencia del poder judicial y la correcta aplicación de la ley. **DE MI TINTERO...** Eugenio Imaz Gispert, director del CISEN, goza de inmejorable estado de salud y se mantiene como una pieza clave dentro del trabajo de la Secretaría de Gobernación y de la propia presidencia de la república... La captura de Javier Duarte de Ochoa se logra en buena medida a un eficiente trabajo de seguimiento encabezado por el ex funcionario de Hidalgo... Esta es la tercera captura que se logra de personajes buscados por el gobierno federal, incluida la de Joaquín "el chapo" Guzmán con todo y recaptura...

(Leonardo Herrera, página 08)

Criterio-...

El impertinente:

Ciertos defectos pueden convertirse en formas de la virtud. La historia de la literatura admite a escritores que aspiraron a trascender como testigos, secretarios, corresponsales, discípulos o simples parásitos de autores más célebres que ellos. No es infrecuente que la persona de genio tenga pésimo carácter y recompense a sus admiradores con abusos, humillaciones, un apodo agraviante o un ríspido epigrama. Tampoco es infrecuente que los acosadores soporten estos maltratos y se venguen a su manera. Probablemente, el impertinente más fecundo de la literatura fue James Boswell, biógrafo del Dr. Samuel Johnson. Nacido en Escocia en 1740, Boswell dependió de los demás para recibir consejos, ganarse la vida y encontrar los temas de una obra que se volvería clásica. En un arrebató de juventud se convirtió al catolicismo. De haber seguido por ese rumbo, habría vivido a contrapelo de su tiempo y los favores de la aristocracia. El conde de Eglinton lo convenció de abrazar una fe más fácil de administrar: el anglicanismo. "La vida es lo que sucede mientras hacemos otras cosas", dijo John Lennon. En lo que el torrencial Johnson escribía su diccionario sin otra ayuda que su conciencia, Boswell registraba su cotidianeidad y las brillantes frases que decía en la calle, la taberna o la tertulia. Más de una vez, el protagonista se incomodó con ese testigo que se le pegaba como el pez piloto al tiburón y llegó a recelar de todos los escoceses; sin embargo, no repudió su compañía. Secretamente, debía saber que su reputación dependería de la biografía de Boswell, mucho más leída que su propia obra. A partir de los años treinta del siglo pasado, el coleccionista Ralph H. Isham comenzó a comprar los papeles de Boswell y descubrió piezas inéditas, entre ellas un viaje para acosar a dos ilustrados franceses. En 2015, la editorial chilena Diego Portales hizo una espléndida edición de Una visita a Voltaire y Rousseau. Con desparpajo, el autor, entonces de veinticuatro años, confiesa que ignora buena parte de lo que esos señores han escrito, pero los juzga suficientemente famosos para entrevistarlos. Su técnica para llegar a Rousseau, de 53 años, y Voltaire, de 72, es sincera hasta el descaro: cuenta con cartas de recomendación, pero prefiere describirse a sí mismo con intrépido candor. Los filósofos aprecian el gesto y lo convidan a departir con ellos. Rousseau está enfermo, usa una sonda para orinar, vive con austeridad. Se muestra amable con el intruso hasta que debe decirle: "Márchese", "usted me es molesto". En cada visita, Boswell adquiere mayor confianza y negocia el tiempo de estadía: "Todavía me quedan veinticinco minutos", dice ante un exasperado Rousseau. "Pero no os puedo conceder veinticinco minutos", responde el filósofo. "Yo os daré mucho más", revira Boswell, demostrando

Unidad de Comunicación Social

la desfachatez a la que puede llevar la admiración. "¡Cómo! ¿De mi propio tiempo? Ni todos los reyes de la tierra pueden concederme mi propio tiempo", reflexiona con melancolía el autor del Contrato social. Boswell lo arrincona para hablar de gatos, alimentación, los límites de la libertad y la falsa originalidad. Rousseau se queja de su salud y la falta de tiempo para atender a los demás: "Recibo una cantidad prodigiosa de cartas. Y el autor de cada una cree ser el único" (ante estas y otras indirectas, Boswell reacciona con cinismo: "Tuve el cuidado de descartar tales excusas"). Con Voltaire tiene mayor suerte, entre otras cosas porque el autor de Cándido vive en un palacio, rodeado de una pequeña corte, y porque ya visitó a Rousseau y eso se presta para hablar mal del "filósofo salvaje". Boswell se elogia a sí mismo sin remilgos ("¿acaso no soy bien recibido en todas partes?") y escribe a sus amigos acerca de sus éxitos. Presiona a Voltaire para que le mande una carta y la transcribe con la espontaneidad que otorga insólito valor a sus escritos: "Parece usted muy preocupado por esa cosa bonita llamada alma. Asevero que no sabe usted nada sobre ella, ni si es, ni qué es, ni lo que será [...] Sea lo que sea, le aseguro que mi alma siente gran consideración hacia la suya". El regaño hace feliz al incorregible Boswell. "Estamos en el mundo para darnos lata", se lamentó Italo Calvino. Curiosamente, la lata también produce logros literarios. Las molestias que Boswell causó en el siglo XVIII son nuestra recompensa.

(Juan Villoro, página 02)

Criterio-...

La impunidad de los Ailes y O'Reilly mexicanos:

Fox New, un canal de noticias por cable y satélite basado en Nueva York, fue fundado en octubre de 1996 y desde el principio fue dirigido por Roger Ailes, un veterano productor de TV y consultor político conservador. Una de las primeras decisiones que como CEO tomó Ailes fue la de contratar a Bill O'Reilly, un reportero y comentarista que desde su llegada a Fox News se caracterizó por su antifeminismo, antiliberalismo, racismo, patrioterismo y conservadurismo, características que se fueron exacerbando con el paso de los años. Después de O'Reilly, Ailes contrató a más comentaristas y conductores de ideología conservadora, algunos de extrema, como es Sean Hannity. Hoy, Fox News es la estación de noticias más vista por cable y satélite en Estados Unidos y la que más audiencia tiene entre todos los canales de televisión de paga. En 2015, sus utilidades fueron de mil 500 millones de dólares. Los 11 programas más vistos de entre todas las estaciones de noticias son los de Fox News y el programa líder era, hasta ayer, The O'Reilly Factor. La dupla Ailes-O'Reilly, además de su conservadurismo, aparentemente comparte otra característica en común: de hostigar sexualmente a las mujeres. En julio del año pasado, Ailes se vio obligado a renunciar después de que una conductora de Fox News, Gretchen Carlson, lo demandara por acoso sexual. Después se hizo público que otras seis mujeres habían expresado que fueron acosadas por él. Para empeorar las cosas, una de las estrellas del canal, Megyn Kelly, declaró que fue acosada sexualmente por Ailes al inicio de su carrera. Después de la declaración de Kelly, Ailes fue despedido. Desde el escándalo que provocó la caída de Ailes empezó circular el rumor de que O'Reilly también hostigaba a las mujeres en Fox News y él lo negó vehementemente. Y lo siguió negando después de que The New York publicara, el 1 de abril, una investigación que señala que desde 2004 Fox News le pagó 13 millones de dólares a cinco mujeres que fueron hostigadas sexualmente por el poderoso conductor. Después, dos mujeres, entre ellas una excolaboradora, también lo denunciaron. Hasta ayer, 50 importantes anunciantes retiraron su publicidad del programa de O'Reilly, seguramente para no ser percibidos como insensibles ante el problema que representa el hostigamiento sexual contra las mujeres por parte de sus jefes y otros hombres poderosos. Ante la perspectiva de seguir sufriendo pérdidas económicas, Fox News despidió a O'Reilly. En México existen muchos hombres poderosos iguales a Ailes y O'Reilly. A diferencia de lo que ocurrió con ellos, en nuestro país se salen con la suya y siguen hostigando sexualmente con absoluta impunidad.

(Eduardo Ruiz-Healy, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Habitantes de la comunidad de **Santa Mónica** en **Tenango de Doria** se manifestarán este día en **Pachuca** debido al rechazo que mantienen por la construcción del gasoducto **Tuxpan-Tula** de la empresa **TransCanada** debido a que acusan que de realizarse la obra dañaría el entorno ambiental de su demarcación; los habitantes, en su mayoría indígenas otomíes, acusan al edil **Aldo Molina Santos** de mentir respecto a que no hay resistencia entre la población para la incursión de ductos por donde atravesará el suministro de **gas natural** en **Hidalgo**.

:Que También para este día se está convocando a los ciudadanos de las diferentes localidades de **Ixmiquilpan** quienes afirman les llegó su recibo de luz con un costo elevado para que a partir de las 08:00 horas sean atendidos en las instalaciones de la **CFE** en el municipio en donde se acordó una audiencia con las autoridades en donde dicen se deberá aclarar y resolver el costo del servicio. Sin embargo, se espera que la reunión no sea nada tranquila por lo que seguramente de no ser favorable para la población se registrará una nueva manifestación.

:Que Dicen que quien prepara su contrataque es la representante de la **Secretaría de Gobierno** en **Tepeapulco**, **Guadalupe Sosa Márquez**, luego de que la involucraran en un probable caso de tráfico de influencias para salvar a su hermano quien es acusado de intentar comerciar con objetos robados, ahora dicen que podría entablar acciones legales para arreglar el asunto pues a decir de ella le provocaron un daño moral irreversible, pero sobre todo intenta saber quién "la golpea" insistentemente.

:Que En **Pachuca** iniciará un nuevo programa para reducir los **accidentes automovilísticos** derivados del consumo excesivo de alcohol y es que el ayuntamiento pondrá en marcha un método para promover al conductor designado. En la propuesta se comenta que el chofer recibiría bebidas sin alcohol y lo que es mejor gratis por lo que los establecimientos ya están al tanto del programa que se llama Libre de alcohol, libre de accidentes.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"No me he detenido a pensar si soy mujer que es lo que tengo que hacer diferente, creo que si he asumido el compromiso con el tema de igualdad de géneros, le he dado todo el apoyo a la dirección de equidad de género y participación ciudadana"

Guillermina Vázquez Benítez

Presidenta del IEEH, sobre equidad de género en el Instituto Electoral

"En el Valle del Mezquital existen estas aguas termales y va mucha gente del Estado de México y de la Ciudad de México por lo cerca que están estos balnearios, entonces vamos a tener proyectos ecoturísticos"

Nuvia Mayorga Delgado

Titular de la CDI Nacional, sobre apoyos a proyectos ecoturísticos en Hidalgo

"La brecha salarial que existente entre géneros por el mismo trabajo en las mismas condiciones, no solo se manifiesta en el sector público, también en privado, por ello fortalecer el concepto de violencia económica permitirá prevenir discriminación en todos los sectores de la población"

Simey Olvera Bautista

Diputada, sobre disparidad salarial

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

que quien intenta meterle gol al ayuntamiento capitalino es el Club Pachuca, el cual, mediante balones y boletos pretende exentar una vez más sus impuestos. Además, la alcaldesa Yolanda Tellería dice que no ve mal esta propuesta, cuando hace apenas pocos meses declaró que "nunca más" recibirían balones a cambio de obligaciones fiscales. ¿Pasará como cuando en campaña comprometió remover los parquímetros, pero ahora ya los ve con buenos ojos?

que el líder del sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca, Percy Espinoza, ya quiere relevar a Meléndez Apodaca en el Comité Ejecutivo Estatal del PRI. Resulta que el humilde auxiliar administrativo de Pachuca, que percibe un salario mensual de 68 mil pesos mensuales, hace votos y dice estar apuntado y listo para dirigir al tricolor en el estado, por supuesto, conservando su pequeña plaza en la alcaldía.

que a quien ya presentan como secretario de Cultura es al encargado de la política Cultural de Hidalgo, Olaf Hernández, a quien en el sector señalan de no tener el bagaje y los conocimientos culturales para ostentar el cargo. O no le avisan a los encargados de los eventos que no es secretario o Olaf Hernández pide que lo presenten como tal.

que a quien de plano no se le da aquello de la puntualidad es a la diputada del PRD Simey Olvera, responsable de la Comisión de Cultura del Congreso local, quien llegó a medio evento a la entrega de Premios Estatales 2017 del Centro Estatal para la Cultura y las Artes (Cecultah). Eso sí muy feliz y sonriente posó para las lentes fotográficas a la hora de la foto.

que luego de ingresar su primera iniciativa ante el Congreso del estado, para la cual se tardó ocho meses, la diputada panalista Ana Bertha Díaz Gutiérrez asegura que no es necesario reunirse con la comunidad cultural del estado para reformar la Ley del Himno, el Escudo y la Bandera de Hidalgo, pues tiene vastos conocimientos en la material, ya que dirigió a la banda sinfónica y al grupo de bastoneras de la escuela donde laboraba. Vaya credenciales, que se cuide Olaf Hernández o le quitará su puesto.

que quienes replican bien el dicho de "ahogado el niño a tapar el pozo" son la Procuraduría estatal y la Comisión de Derechos Humanos, pues después de los casos de tortura acreditados empiezan a "capacitar" a sus agentes. Lo curioso es que en activo siguen esos que han sido señalados como torturadores. ¿También a ellos los están capacitando? ¿Acaso eso será lo único que pasará después de que usarán prácticas ilegales como forma de investigación?

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

¿Permitirán los amigos taxistas, un gremio tricolor, la bici estrategia del gobierno

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-MAURICIO MÁRQUEZ: La labor del coordinador estatal del INEGI resulta fundamental para conocer diversas estadísticas que abonen al desarrollo y/o estancamiento de rubros en la entidad; ahora enfoca los esfuerzos para recabar los datos para el Censo Nacional de Gobiernos Locales. Márquez Corona casi no aparece en medios pero eso no significa que no haya trabajo y una directriz bien planificada.

Unidad de Comunicación Social

Abajo-SAMUEL CRUZ: Resulta imposible ser del agrado de toda la gente y eso es lo que le pasa a este personaje de Tulancingo; ahora que se acerca el tiempo para renovar la dirigencia de la Unión de Comerciantes del Tradicional Tianguis de los Jueves, resuenan las voces que no manifiestan posturas a favor para que Cruz Flores logre la reelección; sin embargo, falta ver en qué termina este asunto.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

LOGROS

Aprobó el Congreso de Hidalgo la reducción del 60 por ciento en el costo de la publicación en el Periódico Oficial del Estado a 5.2 unidades de medida, o sea 392.5 pesos por página; la finalidad es que los municipios actualicen su marco normativo, sin que el dinero sea un impedimento.

MIGRACIONES

El tema de incentivar la adhesión de oficiales a los cuerpos en municipios implica más de una arista; uno de los puntos es que en algunas zonas, especialmente cerca de las cabeceras, los interesados en pertenecer a alguna de las agrupaciones policiales deciden hacerlo donde mejor paguen. Tal es el caso que ocurriera en Tulancingo, donde gente de demarcaciones cercanas acudía a esa municipalidad para engrosar las filas del organismo de seguridad pues la remuneración era mayor, así las necesidades...

USANZAS

Crecen las voces en Tlaxcoapan que señalan la presencia de abogados cuyo proceder deja mucho que desear, además de la zozobra porque otros perfiles se ostentan como tales, sin serlo. Ante este escenario, los representantes de diversos sectores confían en que pronto se dé la intervención de las autoridades correspondientes.

MÁS

Ahora resulta que el **problema por el desabasto de agua** alcanza también a habitantes del Centro, en **Cuatepec**; las quejas crecen por este inconveniente pero lo peor es que en los reportes ciudadanos queda evidencia de que cuando acuden con personal del organismo operador no falta quien "sugiera" que para no sufrir por esta situación mejor construyan una cisterna, esto en lugar de dar una opción sobre las acciones que emprendería el organismo.

RUTAS

Continúan hoy las unidades móviles de la Secretaría de Finanzas en Juárez Hidalgo y Jaltocán, esto como parte de la campaña "Borrón y cuenta nueva" y que los usuarios puedan así cumplir con el pago de la Tenencia 2017.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Contador de Duarte implica a Karime: José Juan Janeiro Rodríguez, quien presuntamente era el contador encargado de realizar los pagos de las actividades de inversión de compra-venta de inmuebles para el ex gobernador y quien sirvió como prestanombres de la pareja veracruzana, declaró en España ante la Procuraduría General de la República (PGR), que Macías Tubilla obtuvo recursos del gobierno de Veracruz para beneficio personal. Según la versión que la PGR entregó al gobierno de Guatemala para la lograr la detención provisional del ex gobernador con fines de extradición, Janeiro Rodríguez refirió, entre otras cosas, que su comparecencia "era para señalar de manera clara y precisa, datos y hechos que involucran en forma directa a Javier Duarte de Ochoa y la esposa de éste, de nombre Karime Macías Tubilla, en la obtención de recursos del gobierno de Veracruz para beneficio". Esa versión se presentó ante la defensa y Duarte durante la primera audiencia, en donde el fiscal de la Unidad Especializada en Asuntos Internacionales del Ministerio Público de Guatemala le enumeró los cargos que se le imputan. De las nueve órdenes de aprehensión liberadas a la PGR por delincuencia organizada y lavado de dinero,

Unidad de Comunicación Social

faltan cuatro por cumplimentar y corresponden a Moisés Mansur Cysneiros, empresario señalado por ser presuntamente prestanombres del ex gobernador y quien es investigado por los gobiernos de México y España, al sumar un patrimonio de 7.2 millones de dólares y tres viviendas por más de 400 metros cuadrados. Otro es Rafael Gerardo Rosas Bocardo, involucrado en la compra de inmuebles; Santa Bartolo Acuña y Miguel Velázquez Nieva, también relacionados con la triangulación de recursos para la adquisición de propiedades. La búsqueda de los cómplices de Duarte de Ochoa se ha extendido a nivel internacional, a fin de lograr la captura de los cuatro implicados que aún restan por ubicar de los nueve colaboradores a los que inicialmente se les giró órdenes de aprehensión. "Estamos a nivel de inteligencia acortando su margen de maniobra para provocar elementos que nos permitan identificar dónde están y solicitar su detención provisional con fines de extradición en caso de que estén en el extranjero", dijo Alberto Elías Beltrán, subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales a EL UNIVERSAL. En la audiencia, el fiscal realizó la lectura de la solicitud de detención provisional con fines de extradición de Duarte de Ochoa enviada por la Procuraduría al gobierno guatemalteco para explicar los motivos por los cuales solicitó la notificación roja a la Interpol. **(Astrid Sánchez, primera plana)**

La Jornada-En 2016, Duarte borró los registros del sistema financiero veracruzano: El ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa buscará que, en caso de aceptar su extradición sumaria a México, sólo se le juzgue por el desvío de 350 millones de pesos y como responsable de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, porque sólo uno de los ilícitos es considerado grave en la legislación mexicana, indicaron funcionarios de la Fiscalía de Guatemala. El miércoles, el ex mandatario pospuso su decisión de ser extraditado a México y la definición de aceptar que su entrega sea de manera sumaria u ordinaria; lo anterior, durante una audiencia realizada en el quinto tribunal de lo penal, donde se le informó de las acusaciones que pesan en su contra hasta el momento. Los funcionarios explicaron que la estrategia de la defensa fue no aceptar el proceso de extradición hasta que se conozcan las condiciones en las que será juzgado el ex gobernador y los delitos de que se le acusa. En caso de aceptar ser extraditado de modo sumario, es decir, que Duarte acepte voluntariamente su entrega a México, ello generaría que no tuviera precisión en los delitos por los que se le juzgará. **(Gustavo Castillo García, página 03)**

Excélsior-Presunto cómplice de Duarte se niega a ser extraditado: El presunto cómplice del exgobernador mexicano Javier Duarte, **Javier Nava Soria**, se negó a ser extraditado a su país cuando declaró en la Audiencia Nacional española tras ser detenido en Barcelona, acusado de formar parte de una red de operaciones con recursos de procedencia ilícita de Duarte. Nava Soria prestó ayer declaración ante el juez Santiago Pedraz, quien le preguntó si deseaba ser entregado a México, que le reclama por pertenencia a organización criminal y malversación. El ciudadano mexicano **fue detenido el miércoles en la ciudad barcelonesa de Cabriels** fruto de una orden de búsqueda y captura de Interpol, después de que reclamara su arresto un juez mexicano "por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada". El exgobernador Javier Duarte fue arrestado el sábado pasado en Guatemala en relación a esa presunta red de operaciones con recursos de procedencia ilícita. A Duarte, quien gobernó del 2010 al 2016 el estado de Veracruz, se le acusa de realizar esas supuestas operaciones, de efectuar contratos con empresas fantasmas y de utilizar "testaferros" para transferir recursos públicos. De acuerdo con el tratado de extradición entre México y España, **el gobierno mexicano tiene 45 días para formalizar su demanda de entrega** y luego se celebra una vista en la Audiencia Nacional que decidirá al respecto, pero antes el juez tiene que preguntar al detenido. El canciller mexicano, Luis Videgaray, mencionó ayer que la Procuraduría General de México solicitará a España "con prontitud" la extradición del detenido. **(EFE, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

POR "JUSTICIA" PIDEN VIOLAR LA LEY:

Los padres de *Los 43* se plantaron ante la PGR en demanda de una "investigación seria y exhaustiva", de hecho la misma de la "verdad histórica" que rechazan; su representante legal, Vidulfo Rosales, exige la detención "inmediata" de los policías municipales de Huitzuco y de los policías federales implicados por la CNDH en la desaparición de una veintena de estudiantes. No hay cargos ministeriales contra ninguno de ellos, pero la civilizatoria "presunción de inocencia" es lo que menos parece importarles. La nueva y necia presión ocurre en vísperas de la segunda visita a México del "mecanismo de seguimiento" de la CIDH. Pese a ser abogado, Rosales dice que los policías bajo sospecha ya están identificados, pero "no han sido consignados ni detenidos", demandó perseguir al ex gobernador Ángel Aguirre y al ex fiscal Iñaki Blanco (a quien se le deben reconocer los primeros y sólidos pasos de la investigación) e insistió en la insidiosa demanda de que la PGR actúe contra los militares del cuartel de Iguala, que nada tuvieron que ver con el crimen.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Jugando con la extradición:

Cuando la tarde del lunes 24 de mayo de 1993 fue asesinado en el aeropuerto de Guadalajara el cardenal y arzobispo Juan Jesús Posadas Ocampo, al presidente Carlos Salinas se le presentó una crisis de Estado y de relación con la Santa Sede: era el primer príncipe de la Iglesia asesinado, de lo que no había registro en el mundo moderno, y estaba prevista la primera visita oficial de un Papa, Juan Pablo II, para agosto. Las primeras informaciones confirmaban que había ido al aeropuerto a recibir al nuncio desde el imperio de Maximiliano, Girolamo Prigione. Después se dijo que lo habían matado de 14 tiros en medio de un enfrentamiento cuando fue confundido con un narcotraficante y que el asesino era Joaquín Guzmán Loera, que se había enfrentado a los hermanos Arellano Félix. Salinas, consciente de las implicaciones del homicidio, viajó a Guadalajara aquella misma tarde y por primera vez un Presidente de la República entró a una catedral, donde al pie del altar estaba el ataúd con los restos de Posadas, que además le era cercano. Guzmán Loera se convirtió, por primera vez, en el delincuente más buscado del país, luego lo sería otras dos veces más, tras su fuga de Puente Grande, en 2001, y de El Altiplano, en 2016. Fue detenido en Guatemala el 10 de junio del mismo 1993, por el entonces jefe de Inteligencia de ese país, el coronel Otto Pérez Molina, luego presidente y hoy en la cárcel por corrupción, y por intervención del mismo Salinas, entregado de inmediato en Tapachula de donde fue trasladado directamente al penal, entonces de Almoloya, y presentado a los medios. Entonces no hubo problemas de extradición ni de deportación. Simplemente entregaron al delincuente a elementos del Ejército mexicano en la frontera de Chiapas. Hoy, Javier Duarte juega y presiona con si se allana o no a la extradición. Y el gobierno de México aguarda. Por cierto, dos meses y medio después del asesinato del cardenal Posadas Ocampo, Juan Pablo II cumplió en Mérida, como estaba previsto, la primera visita de Estado de un pontífice romano a nuestro país.

Retales

- 1. Mano.** Tras el encuentro entre el procurador de México, Raúl Cervantes y el de Estados Unidos, Jeff Sessions, se acordó que éste fuera mano en la extradición de Tomás Yarrington por tener en su contra el caso más antiguo y más sólido. Condenado allá, luego lo enviarán acá;
- 2. Fuera.** El diputado priista por Veracruz, Antonio Tarek, colaborador de Javier Duarte, será encarcelado en el instante en que sea desaforado. Así, con Javier Nava, detenido el miércoles en Barcelona, serán tres los presos sujetos a proceso, y los que faltan; y
- 3. 'Placet'.** El gobierno de Holanda otorgó el beneplácito para que Edgar Elías Azar sea el nuevo embajador en relevo de Eduardo Ibarrola. Ya luego vendrá lo del Senado.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Trascendió...

:Que pese a trabajar a marchas forzadas ante el inminente cierre del actual periodo de sesiones, los legisladores se dieron tiempo para hacer un reconocimiento a la industria cinematográfica nacional. Resulta que ayer el pleno del Senado aprobó declarar el 15 de agosto como el Día del Cine Mexicano, por lo que contaron con la presencia de actores y actrices como **Norma Lazareno, Gabriela Goldsmith** y **Humberto Elizondo** para atestiguar la propuesta de la presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad del Senado, **María del Rocío Pineda Gochi**. Al término de la sesión los actores y actrices subieron a la tribuna para tomarse la foto del recuerdo y algunos senadores, como **Mariana Gómez del Campo** y **Salvador López Brito**, aprovecharon para colarse y salir en la imagen.

:Que hablando de cine, las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos del Senado ratificaron a **Arturo Robles Rovalo** como comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones. En su comparecencia, **Robles Rovalo** se comprometió a trabajar con estricto cumplimiento tanto en la regulación que permita una mayor competencia, como verificar que estén protegidos los datos, privacidad y seguridad de las transacciones de los usuarios.

:Que a su vez, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó la comparecencia del canciller, **Luis Videgaray**, para el próximo martes, con el fin de abordar temas como la relación entre México y EU, el muro fronterizo, la protección a migrantes y los acuerdos comerciales como el TLC con la Unión Europea.

:Que en la bancada de los diputados panistas dicen que el culpable de que se *reventara* la sesión para evitar votar la propuesta del PVEM sobre la prohibición del uso de mamíferos marinos en espectáculos o con fines de lucro fue del priista **Andrés AguirreRomero**, quien desde tribuna despotricó contra los panistas. Luego de la acalorada discusión, la fracción determinó no ejercer su voto a pesar de que algunos legisladores blanquiazules iban a aprobar el dictamen, aunque el PRD y Morena ya habían adelantado que irían en contra. Ahora solo falta ver si los priistas cumplen su amenaza de recurrir, el próximo martes, al peso de su mayoría para aprobar las reformas a la Ley General de Vida Silvestre.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Hijos y padres:

Ahora el gobierno quiere entrometerse en las relaciones de los hijos con sus padres. Un dictamen ya aprobado por la Comisión de Atención a Grupos Prioritarios y Vulnerables de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, que será votado por el pleno la próxima semana, quiere meter en la cárcel a los hijos que no mantengan a sus padres o a sus abuelos de más de 60 años de edad. No piense usted que me opongo al amor a los padres, de ninguna manera. No hay amor más loable que el de un hijo hacia un padre. Pero la propuesta de los políticos de encarcelar a los hijos que no mantengan a sus padres no tiene nada que ver con este amor, el cual no se puede coaccionar. No estamos viendo más que un nuevo y monstruoso intento del Estado por intervenir en la vida familiar. La desnaturalizada iniciativa fue promovida por el diputado Carlos Candelaria del Partido Encuentro Social, una organización que se ha dedicado a llevar temas morales y religiosos a la política. Según el legislador, "muchos adultos mayores reciben maltrato físico, psicológico, abuso sexual, abandono y explotación financiera, tanto de manera activa como pasiva. Por eso se busca garantizarles protección" (El Universal). El Código Penal de la Ciudad de México, sin embargo, ya sanciona el maltrato o la agresión a un adulto mayor o a una persona de cualquier edad. También castiga el despojo, sin importar los años que pueda tener el agraviado. La modificación del artículo 156 no busca, pues, castigar estas faltas. Establece en cambio que "los familiares o tutores que tengan la obligación de cuidar y abandonen con 'dolo', aislen, mantengan en condiciones de hacinamiento o desalojen ilegalmente a los adultos mayores y con discapacidad, incapaces de valerse por sí mismos, serán sancionados con cárcel" (sinembargo.com). Por supuesto que tiene sentido meter en la cárcel a alguien que despoja o maltrata a otra persona, sin importar la edad de uno o del otro. Pero encarcelar a una persona por no hacerse cargo o no pagar los gastos de otra, sólo porque ésta tiene más de 60 años, es un abuso. Las leyes deben ser de aplicación general,

Unidad de Comunicación Social

Los políticos no pueden inventar delitos sólo para ciertas clases de personas. Muchos hijos tienen razones para distanciarse de sus padres. Es muy común, en efecto, que los padres abandonen a sus familias y las sometan a violencia y malos tratos. Obligar a una hija a mantener a un padre que no le causó más que sufrimiento en la vida es una perversidad legal. La decisión de un hijo de apoyar a un padre puede ser loable. Muchos lo hacen de forma natural en nuestro país, donde los lazos familiares siguen siendo fuertes. He visto a varias mujeres ayudar a sus padres con trabajo físico y dinero pese no haber tenido ningún apoyo o siquiera una palabra amable de ellos con anterioridad. Pero si el Estado interviene y encarcela a un hijo por no mantener a su padre, o a algún otro pariente, estará cometiendo un acto moralmente reprobable. El gobierno debe reconocer sus límites, y uno muy importante es no inmiscuirse en las relaciones familiares. Yo tengo más de 60 años y apoyo a mis hijos, no por obligación sino porque los adoro. Faltaría a la ética más elemental si les exigiera que me mantuvieran porque yo no quise tomar provisiones para mi futuro. Yo los traje al mundo, ellos no lo pidieron.

Contra delfines

El Partido Verde esta promoviendo una iniciativa que prohibiría los delfinarios y el uso de delfines para actos de lucro o de entretenimiento. La anterior ley que prohibió el uso de animales en los circos sólo provocó el sacrificio de animales y la pérdida de empleos en los circos. Hoy los verdes quieren matar delfines y dejar a más gente sin trabajo.

(Sergio Sarmiento, página 05)

Criterio-De política y cosas peores:

Absolutismo autocrático:

Nalgarina Grandchichier, vedette de moda, era famosa por sus perfectas piernas. Le dijo con orgullo a una de sus compañeras: "Mis piernas son mis mejores amigas". "¿De veras? -replicó la otra-. ¿Y entonces por qué dejas que te las separen tanto?". Un viudo pasó a mejor vida, y al llegar al más allá se vio frente a unas puertas de oro. Un anciano calvo y de blanca barba -era San Pedro- le dijo sin más: "Puedes entrar". Preguntó el recién llegado, cauteloso: "¿Qué lugar es éste?". Respondió el apóstol de las llaves: "Es el cielo". Volvió a inquirir el otro: "¿Está aquí mi mujer?". Le dijo San Pedro: "¿Cómo se llama?". Contestó el tipo: "Gorgona Hijadelá". Buscó el portero en su gran libro y le informó: "No está aquí". Al oír eso el hombre traspuso la puerta y dijo jubiloso: "¡Entonces sí es el cielo!". Don Algón reprendió a su secretaria frente a sus compañeros. Le dijo con severidad: "Señorita Rosibel: ayer le dicté el texto que llevaría la tarjeta del ramo de flores que le envié a mi esposa. Usted dejó de poner la última frase, la que decía: '¡Te adoro, hermosa!'. ¿Por qué hizo eso?". "Perdóneme, don Algón -se disculpó ella, confusa-. Pensé que eso me lo estaba diciendo usted a mí". "¡Maldita suerte! -se lamentaba un individuo-. ¡Todo lo que me gusta engorda, o produce colesterol, o es pecado o está casada!"... El comerciante trataba de venderle un reloj a Babalucas. "Es muy bueno -le dijo-. Funciona 8 días sin tener que darle cuerda". Preguntó el badulaque: "Y dándole cuerda ¿cuántos días funciona?". En el crucero en alta mar el capitán del barco dijo en la mesa que compartía con un grupo de pasajeros: "Soy partidario de la integridad del matrimonio. Por eso detesto a los maridos que permiten que sus esposas los engañen. Con gusto arrojaría por la borda a todos los cornudos". "¡Ah, no! -protestó vehementemente una señora-. ¡Mi marido no sabe nadar!"... Acertará quien diga que el partido llamado por cálculo político Morena -evocación tendenciosa de la Guadalupana- es una monarquía absoluta. En efecto, priva ahí una única voluntad, la de López Obrador, y aunque él pretenda dar a sus procedimientos una apariencia democrática la verdad es que a final de cuentas siempre impone sus dictados. Lo que el Presidente de la República ha sido para el PRI es ahora AMLO para su partido. Igual sucedería si llegara a la Presidencia. Con él se instauraría un absolutismo autocrático. No sé si en su caso eso sería para bien o para mal, pero así sería. Los absolutismos son casi siempre para mal, y raras veces para bien. Digamos entonces: "¡Gulp!". Don Cornulio, esposo cuclillo, fue a confesarse con un curita joven. "Me acuso, padre -le dijo- de que soy un tonto". "Todos lo somos, hijo -repuso el sacerdote-. Será raro quien no tenga sus 15 minutos de tontera cada día. Aliquando bonus dormitat Homerus. De vez en cuando hasta el buen Homero dormita. Además ser tonto no es pecado. Si lo fuera, todos seríamos pecadores". "Sí, padre -aceptó don Cornulio-. Pero yo soy tonto absoluto. Mire usted. Estoy casado con una mujer joven y bonita. Morena, de ojos verdes, tiene un cuerpo espectacular. Parece una potra de ébano, si me permite usar esa expresión que hallé en un viejo ejemplar de la revista 'Vea'. Pero es casquivana: a cuanto hombre llega a mi casa le entrega sus favores. Y yo consiento, padre; yo consiento. Por eso vine a confesarme. Me acuso de ser

Unidad de Comunicación Social

tonto". "No te inquietes, hijo mío -volvió a consolarlo, paternal, el joven cura-. Por otra parte, déjame decirte que Interdum stultus bene loquitur: a veces de la boca de los tontos salen cosas buenas. Dime: ¿cuál es tu dirección?". "Padre -se atufó el penitente-. Soy tonto, no pendejo". FIN.

(Catón, página 05)

El Universal-Bajo Reserva...

Peña Nieto va a la boca del lobo

A casi una semana de la detención de Javier Duarte en Guatemala, el presidente Enrique Peña Nieto viaja hoy a Veracruz. Acompañado por el gobernador panista Miguel Ángel Yunes, el jefe del Ejecutivo encabeza al mediodía, en Antón Lizardo, la ceremonia oficial por la Gesta Heroica de la Defensa del Puerto de Veracruz y la jura de Bandera de los Cadetes del Primer Año de la Heroica Escuela Naval Militar. Nos dicen que hay que poner mucha atención a los mensajes del Presidente a lo largo de la visita, que concluye al filo de las 18 horas. Tras la detención de Duarte, Peña Nieto decidió trabajar en privado con todo su equipo. No desarrolló actividades públicas el martes y jueves pasados, y hoy retomará sus eventos públicos en una entidad agraviada por el ex gobernador.

El retorno de Marcelo Ebrard

El ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Casaubón, planea con mucho cuidado y tiempo su regreso al país. Nos cuentan que don Marcelo está muy ocupado por el momento promoviendo a los mexicanos residentes en California. Hasta donde se ha confirmado tiene un contrato como consultor en Estados Unidos, que vence en noviembre, y de ahí en adelante trazará su ruta para volver cuanto antes al país. Es sabida su cercanía con el sector del Partido Demócrata, que encabeza el ex presidente Bill Clinton, y mientras sigue en tareas de acercamiento con la comunidad mexicana en EU, en espera de que las izquierdas comiencen la batalla para la contienda presidencial de 2018, nos comentan.

AMLO va a Ecatepec a meter calambres

A pesar de que sus opositores lo han tundido por hacer giras en el Estado de México, Andrés Manuel López Obrador regresará a territorio mexiquense para apoyar a la candidata de Morena, Delfina Gómez. Nos comentan que la semana próxima, los días martes y miércoles, el ex candidato presidencial visitará distintos puntos de Ecatepec, pero también realizará actos de campaña con doña Delfina en Cuautitlán, Coacalco, Tlalnepantla y Naucalpan. Ya le habíamos anticipado que el tabasqueño iba a echar toda la carne al asador en apoyo de la maestra Gómez, y va a cumplir su palabra. Y, claro, es bien sabido que en el cuartel del candidato perredista Juan Zepeda también alista un fuerte jalón en la estrategia por tierra. ¿Los priístas y panistas se quedarán de brazos cruzados?

Reunión Barrales-Mancera

Hace dos días hubo una reunión de la dirigente del PRD, Alejandra Barrales, con el jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, para tratar asuntos del partido pero, incluso para sorpresa del jefe de Gobierno, dejaron fuera a dirigentes de las tribus partidistas. Nos comentan que, entre otros, no invitaron a los gobernadores perredistas —principalmente al michoacano Silvano Aureoles y a Graco Ramírez—. Nos explican que el acercamiento de Barrales con Mancera busca que no haya cambios en la dirección perredista, que debe convocar a la renovación de la presidencia en agosto. El punto, nos dicen, es que doña Alejandra se está mostrando como el fiel de la balanza de Mancera y a nadie conviene al interior del partido una actitud de este tipo. "Si quiere pleito, pleito habrá", comentan liderazgos amarillos. ¿Quién estuvo detrás de la reunión? Algunos ojos miran hacia Héctor Serrano, nos hacen ver.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

Reforma-Templo Mayor...

QUIENES dicen que en la política no hay casualidades, es porque no se han asomado al proceso electoral en el Estado de México. ALLÁ a Isidro Pastor le retiraron la candidatura independiente, por pura casualidad, apenas unas horas después de que su hijo increpó a Alfredo del Mazo, durante su visita a la UAEM. Y, casuaalmente, el Tribunal Electoral le dio hasta el 20 de mayo al Instituto Electoral Mexiquense para que determine la validez o no de dicha candidatura, resolución que, se espera, será favorable para el ex priista. ES DECIR, Pastor volvería a ser candidato, casualmente, cuando ya hayan pasado los dos debates que se tienen programados y en los cuales se daba por hecho que iría a la caza de Del Mazo. Es decir, por mera casualidad, el abanderado priista no tendrá que lidiar con el bravo ex tricolor.

QUERÍAN quemar en leña verde a Claudia Sheinbaum, pero los perredistas Raúl Flores, Leonel Luna e Iván Texta salieron chamuscados. RESULTA QUE la pandilla del sol azteca que comanda Flores en la capital y que pastorea Luna en la ALDF, se dejó embarcar por el diputado Texta con la idea de censurar a la delegada de Tlalpan por una supuesta incompatibilidad de su cargo con el hecho de ser investigadora del Instituto de Ingeniería de la UNAM. EL ATAQUE fue llevado hasta la tribuna de la Asamblea Legislativa donde se convirtió en un punto de acuerdo que... ise les volteó! Y es que la propia UNAM aclaró que actualmente Sheinbaum está comisionada, por lo que percibe sólo el cinco por ciento de su sueldo como investigadora. Y, además, que no se trata de ningún privilegio, sino de una prestación establecida en el Estatuto del Personal Académico. TANTO miedo le tienen Flores, Luna y Texta a la de Morena.

AHORA QUE en Estados Unidos le sumaron nuevos cargos a Eugenio Hernández, más de uno se acordó que, hasta hace poco, se le veía muy campante tomando clase en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. A LO LARGO de 2016, el ex gobernador tamaulipeco, que es ingeniero civil de profesión, fue alumno de un diplomado de derecho para no juristas. Cuentan que entraba a clase acompañado de un guarura, mientras el resto de su escolta esperaba afuera, en la camioneta negra. LO CURIOSO es que Hernández era visto y reconocido por los casi cien alumnos de ese diplomado, pero la PGR ini se enteró! Y eso que en Estados Unidos ya tenía dos órdenes de aprehensión.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

